



F.P. GRADO SUPERIOR PRIVADO:

DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

F.P. GRADO SUPERIOR PRIVADO:

DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

TIPO DE FORMACIÓN PROFESIONAL:

DURACIÓN:	2000 horas - dos cursos escolares
MODALIDAD:	Presencial en Valladolid
EVALUACIÓN:	Continua
TIPO:	Privado

La competencia general de este título consiste en **desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma**, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando **el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad»** y calidad exigidas en los estándares establecidos

Nuestro método en el CFP Río Duero:

- La **metodología didáctica** aplicada integra los aspectos científicos, tecnológicos y organizativos que en cada caso correspondan, con el fin de que puedas adquirir una visión global de los procesos propios de la actividad profesional, trabajando tanto las competencias técnicas del título como las competencias transversales de F.P.
- Las **enseñanzas están centradas en el “saber hacer”**, integrando los nuevos aprendizajes profesionales con las experiencias del alumnado en un aprendizaje significativo y constructivo, basado en las inteligencias múltiples y la inteligencia emocional. Podrás desarrollar competencias profesionales a través de proyectos y actividades coordinadas en las que tratarás casos prácticos propios del sector.
- Una **metodología basada en el trabajo con “RETOS”**, mediante el descubrimiento, la resolución de problemas, el debate, la investigación, la experimentación y el trabajo cooperativo; promoviendo la iniciativa, el posicionamiento crítico, el emprendimiento, desde el cumplimiento normativo y la calidad.
- En el desarrollo de las enseñanzas correspondientes al ciclo formativo tendrás que **participar, implicarte y comprometerte** en las tareas y su resolución de una manera creativa, innovadora y autónoma.

¿QUÉ VOY A APRENDER Y HACER?

- **Configurar y explotar sistemas informáticos**, adaptando la configuración lógica del sistema según las necesidades de uso y los criterios establecidos.
- Aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones, **cumpliendo el plan de seguridad**.
- **Gestionar bases de datos**, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos.
- Gestionar entornos de desarrollo adaptando su configuración en cada caso para permitir el **desarrollo y despliegue de aplicaciones**.
- Desarrollar aplicaciones multiplataforma con acceso a bases de datos **utilizando lenguajes, librerías y herramientas**, adecuados a las especificaciones.
- Integrar **contenidos gráficos y componentes multimedia** en aplicaciones multiplataforma, empleando herramientas específicas y cumpliendo los requerimientos establecidos.
- **Desarrollar interfaces gráficos de usuario interactivos** y con la usabilidad adecuada, empleando componentes visuales estándar o implementando componentes visuales específicos.
- Desarrollar aplicaciones para **teléfonos, PDA y otros dispositivos móviles** empleando técnicas y entornos de desarrollo específicos.
- Desarrollar **aplicaciones multiproceso y multihilo** empleando librerías y técnicas de programación específicas.
- Participar en la **implantación de sistemas ERP-CRM** evaluando la utilidad de cada uno de sus módulos.
- Gestionar la información almacenada en **sistemas ERP-CRM** garantizando su integridad.

REQUISITOS DE ACCESO

Acceso directo:

- Estar en posesión del Título de Bachiller, o de un certificado acreditativo de haber superado todas las materias del Bachillerato.
- Haber superado el segundo curso de cualquier modalidad de Bachillerato experimental.
- Estar en posesión de un Título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio).
- Estar en posesión de un Título de Técnico Superior, Técnico Especialista o equivalente a efectos académicos.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria (COU).
- Estar en posesión de cualquier Titulación Universitaria o equivalente.

Acceso mediante prueba (para quienes no tengan alguno de los requisitos anteriores):

- Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior (se requiere tener al menos 19 años en el año que se realiza la prueba o 18 para quienes poseen el título de Técnico).
- Haber superado la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años.

ORGANIZACIÓN Y PLAN FORMATIVO

El alumnado se matricula por cursos completos de primer o segundo curso **de acuerdo con lo establecido en el DECRETO 23/2011, de 9 de junio**, por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma en la Comunidad de Castilla y León.

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN HORARIA

Módulos profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro Educativo		
		Curso 1.º horas/semanales	Curso 2.º	
			1.º y 2.º trimestres horas/semanales	3.º trimestre horas
0483. Sistemas informáticos .	192	6		
0484. Bases de datos.	192	6		
0485. Programación.	256	8		
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	128	4		
0487. Entornos de desarrollo.	96	3		
0486. Acceso a datos.	126		6	
0488. Desarrollo de interfaces.	126		6	
0489. Programación multimedia y dispositivos móviles.	126		6	
0490. Programación de servicios y procesos.	63		3	
0491. Sistemas de gestión empresarial.	126		6	
0492. Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma.	30			30
0493. Formación y orientación laboral.	96	3		
0494. Empresa e iniciativa emprendedora.	63		3	
0495. Formación en centros de trabajo.	380			380
TOTAL	2.000	30	30	410

DURACIÓN DE LOS ESTUDIOS

El Ciclo Formativo de grado superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma tiene una duración de 2.000 horas en dos cursos escolares:

- **1620h. teórico prácticas**
- **380h. de Formación en Centros de Trabajo**

AL ACABAR MIS ESTUDIOS, PODRÉ TRABAJAR EN

Las personas con este perfil profesional ejercen su actividad en entidades públicas o privadas de cualquier tamaño, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, **desempeñando su trabajo en el área de desarrollo de aplicaciones informáticas multiplataforma en diversos ámbitos:** gestión empresarial y de negocio, relaciones con clientes, educación, ocio, dispositivos móviles y entretenimiento, entre otros; aplicaciones desarrolladas e implantadas en entornos de alcance intranet, extranet e Internet; implantación y adaptación de sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes.

Podré trabajar como:

- Desarrollar aplicaciones informáticas para la gestión empresarial y de negocio.
- Desarrollar aplicaciones de propósito general.
- Desarrollar aplicaciones en el ámbito del entretenimiento y la informática móvil.

AL ACABAR MIS ESTUDIOS, PODRÉ SEGUIR ESTUDIANDO

- Enseñanzas Universitarias en la Universidad Internacional Isabel I de Castilla, pudiendo realizar el Grado de Ingeniería Informática con convalidación de créditos ECTS.
- Cursos de especialización profesional.
- Otro Ciclo de Formación Profesional.

EQUIVALENCIA DE TÍTULOS Y ACCESO

El **primer curso de este ciclo coincide con el primer curso del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web**, por lo que realizando posteriormente el 2º curso de Desarrollo de Aplicaciones Web, en tres años podrías tener los dos Ciclos de Grado Superior (Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma y Desarrollo de Aplicaciones Web).

- Este título equivale al título LOGSE:
 - Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas
- Este título equivale al título LEY 70:
 - Programador de Aplicaciones de Gestión
 - Programador de Gestión Administrativa
 - Programación de Informática de Gestión
 - Informática de Gestión
 - Programador de Gestión

Tendrán preferencia para acceder a este ciclo formativo quienes hayan cursado la modalidad de bachillerato de Ciencias y Tecnología.

CONVOCATORIAS

Hay **dos convocatorias anuales**. En 1º curso junio y septiembre, y en 2º curso marzo y junio.

ASISTENCIA AL CENTRO

Este tipo de enseñanzas se desarrollan de **forma presencial**. La asistencia presencial es obligatoria, pudiéndose perder la evaluación continua por sobrepasar el número máximo de faltas establecidas en el Reglamento de Régimen Interior (RRI). Se podrán considerar faltas justificadas aquellas que se documenten y cumplan los requisitos establecidos en el RRI.

EVALUACIÓN

La **evaluación es continua**, si bien el curso se divide en tres trimestres en el 1er curso, y en 2 trimestres el 2º curso. Se informará a principios de curso de los criterios de evaluación y calificación.

MÓDULO DE PRÁCTICAS (FCT)

● Realización FCT (sin exención):

Como norma general, la FCT se realizará en el tercer trimestre del 2º año cuando se hayan superado todos los módulos del ciclo a excepción de Proyecto.

● Prácticas exentas:

Se podrá solicitar la exención de las prácticas si se puede justificar experiencia laboral de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto del Título.

CONVALIDACIONES

De FP a FP:

Una vez realizada la matrícula, se puede solicitar la convalidación de módulos de Ciclos formativos de grado superior por otros estudios realizados previamente. La resolución positiva de la convalidación no da derecho a la devolución de los gastos de matrícula y cuotas pagadas de los módulos convalidados.

Para la convalidación de módulos del ciclo formativo con otros estudios se pueden dar los siguientes casos, en función de los estudios que se aporten:

● Quienes tengan acreditada oficialmente alguna unidad de competencia que forme parte del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales tendrán convalidados los módulos profesionales correspondientes según se establezca en la norma que regule cada título o curso de especialización.

● Los establecidos en la Orden de 20 de diciembre de 2001, en la Orden ECD/2159/2014 de 7 de noviembre, así como en los Reales Decretos de títulos publicados posteriormente a esta última orden citada.

● Lo establecido en el artículo 38 del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio.

La Dirección del Centro Río Duero concederá o denegará por escrito la solicitud de convalidación. La Jefatura de Estudios de Ciclos Formativos entregará al alumno/a la respuesta correspondiente.

Es necesario aportar la documentación necesaria en el momento de formalizar la matrícula.

CONVALIDACIONES

De estudios universitarios a FP:

En caso de que el solicitante aporte estudios universitarios u otras enseñanzas no reflejadas en el apartado anterior, **el centro educativo las remitirá al Ministerio de Educación** para su resolución a través de su sede electrónica.

Se presentará en el momento de hacerse efectiva la matriculación la siguiente documentación original y copia en formato digital:

- **Solicitud de convalidación de los módulos profesionales** que desee convalidar, indicando de forma expresa en la solicitud el código y denominación exacta de los módulos profesionales, para los que solicita la convalidación.
- **Certificación académica oficial de los estudios cursados** que aporta para justificar la convalidación solicitada en la que conste expresamente los módulos profesionales o materias superadas (originales y copia digital).
- Programaciones de las asignaturas **firmadas y selladas** por el departamento y/o Universidad (original y copia digital).